



N. 0.388.336

106 105

los haya perdido todo, el Ayuntamiento, pues él sabe de alguno que ha ganado, aun cuando la otra parte no estaba de la otra parte.

El Sr. Yllan González rectifica, exponiendo con claridad su pensamiento, reducido á creer importante que el Ayuntamiento promueva la transacción, siendo muy distinto, si la otra parte la pidiera, en cuyo caso, no habría inconveniente en tratar de ella.

El Gr. Molina como de la Comisión, y aunque no ejerce la abogacía, expone que el informe se funda en Derecho, de suerte que, dada la índole del asunto, no cabe entrar en transacción.

El Sr. Ladrón de Guevara rectifica, que nada se opone á su pensamiento, de que se manifieste el pesar de la Corporación al entrar en el pleito, manifestándolo el Sr. Alcalde al interesado, y tal vez así se llegará á tratar de transacción, á cuyo efecto, quedase autorizado S. E.

El Sr. López Gómez, hace presente, que cualquiera tiene tener que sostener pleitos con un administrado suyo, pero como tiene la seguridad que no hay medio de transacción, dado el asunto de que se trata, en que están interesados una gran parte de los vecinos de la Huerta, cuyos derechos saldrían lesionados, no autorizaría al Alcalde para que hiciese un mal papel.

